

MEDIDAS A TENER EN CUENTA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL EN TU ORGANIZACIÓN



PRIORIZAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN AL USUARIO DECIDIR CUÁNDO INTERACTUAR CON LA TECNOLOGÍA



REGULACIÓN HORARIA, EN LA QUE SE PUEDEN ESTABLECER PAUSAS DIGITALES DURANTE LA JORNADA.



DESTINAR ESPACIOS DE DESINTOXICACIÓN DIGITAL, DONDE NO SEA POSIBLE EL ACCESO CON DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.



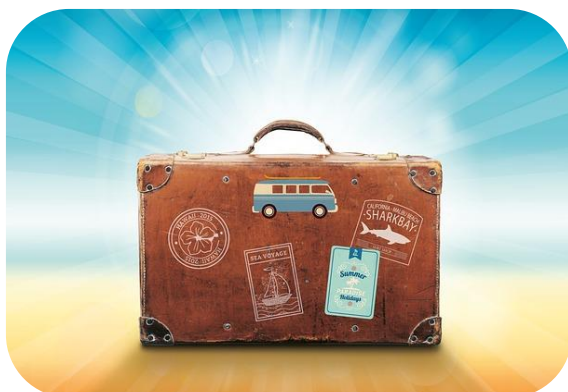
PROMOVER ENCUENTROS PRESENCIALES ENTRE LOS TRABAJADORES PARA FAVORECER EL CONTACTO INTERPERSONAL Y LA COMUNICACIÓN PRESENCIAL.



ESTABLECIMIENTO DE DÍAS DE REUNIONES SIN DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, SOLAMENTE CON PAPEL, BOLÍGRAFO Y PIZARRAS.



USO DEL CORREO DIFERIDO, PUDIENDO PROGRAMAR LA RECEPCIÓN/ENVÍO DE EMAILS EN HORARIO LABORAL.



FOMENTAR LA PRÁCTICA DE MEDIDAS INDIVIDUALES DE UTILIZACIÓN DE LA OPCIÓN DE MENSAJES AUTOMÁTICOS / DESACTIVACIÓN NOTIFICACIONES EN PERIODOS DE DESCANSO O DESCONEXIÓN.

